

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22672 *ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 24 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Costa Rica. San José. Canciller. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Budapest. Nivel: 24. Complemento específico: 433.560.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Serrano Ydígoras, Francisco Javier. Número de Registro Personal: 51362261. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A6317. Situación: Activo.

Número: 2. Puesto: Misión Diplomática en Vietnam-Hanoi. Jefe negociado visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en San Salvador. Nivel: 22. Complemento específico: 433.560.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Castellanos, Juan. Número de Registro Personal: 207993546. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22673 *ORDEN de 10 de noviembre de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, provistos por el procedimiento de libre designación (17/99).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 28 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Ministro, por delegación (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Servicio Jurídico. Abogado del Estado. Jefe Área Hacienda. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.825.036 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sala Atienza, Pascual. Número de Registro de Personal: 2915971213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0903. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Servicio Jurídico. Abogado del Estado. Área Patrimonio. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 3.066.744 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González Echenique Cnos. de Ubao, Leopoldo. Número de Registro de Personal: 5083953813. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0903. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General Análisis y Programación Presupuestaria. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Dirección General Análisis y Programación Presupuestaria. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Beltrán Fernández, Carlos J. Número de Registro de Personal: 1709744257. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 5001. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado. Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia. Secretaría Técnica de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.013.588 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rams Ramos, Catalina. Número de Registro de Personal: 0262506413. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Estadística. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial INE Huelva. Delegado Provincial. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Cuenca. Complemento específico: 1.718.736 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Muñoz Sánchez, Enrique Jesús. Número de Registro de Personal: 0519861746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

22674 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (C. E. 1/1999).*

Por Resolución de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución, este Departamento, en virtud de la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y anexo I bis de esta Resolución, correspondiente al anexo I y anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el anexo I de la misma queda ampliado, por resultas en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en la base tercera, apartado 2, párrafo segundo.

Segundo.—Declarar vacantes y/o desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo I, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base cuarta de la Resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes procedentes de otra situación administrativa, pudiera haberles sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse, igualmente, desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, en plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Presidente de la Agencia Tributaria, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.